

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTES**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Roy Zúñiga Rodríguez

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Secretaria, todos tengan muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 237-2013 del día lunes 18 de febrero del 2013 al ser las 5:15 p.m.

**I- AUDIENCIAS**

**Audiencia N° 1:** José Luis Castro

**Asunto:** Actos Culturales en el Parque de Cañas. **NO ASISTIÓ.**

**Audiencia N° 2:** Jorge Eduardo Elizondo Ruíz

**Asunto:** Definición de Trocha Privada

**Jorge Eduardo Elizondo Ruíz.**

Muy buenas tardes a todos, realmente quiero agradecer a la Municipalidad de Cañas que nos diera la oportunidad de poder expresar una inquietud, que tenemos desde hace 14 años, en estos momentos en la Municipalidad hay un permiso de una transnacional, para realizar un tendido eléctrico, tenemos ya 14 años de estar discutiendo en los tribunales, me gustaría hacer una pequeña presentación, la discusión es por el permiso que ellos han pedido acá en la Municipalidad.



Quiero decirles que no estoy en contra de estos proyectos al contrario creo que son proyectos muy buenos para la comunidad para el desarrollo de este país, nos gusta que vengan empresas transnacionales a este país a

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

invertir pero que lo hagan manteniendo el respeto a la leyes que rigen en este país, respeto a la propiedad privada, respeto para hacer las cosas de una manera ordenada, y lamentablemente esa transnacional no ha trabajado de esa manera, nuestras empresas se han opuesto desde el año 1999, en la forma en que esta empresa hizo la negociación con nosotros, y ha incumplido en su totalidad lo pactado, estos proyectos eólicos generan para el país un gran beneficio, tratando de hacer una breve explicación, me parece injusto que después de muchos años, los ganaderos de ese país, los dueños de las tierras de ese país, que han trabajado esas fincas, que han luchado contra los precios bajos de los ganados, contra los insumos altos y con otras cosas de las cuales no hemos tenido el apoyo, inclusive hemos luchado contra los fuertes vientos de estas zonas, los vientos que en un principio han sido un problema para esta zona, hoy por hoy viene una transnacional aprovechándose de eso, mintiendo, haciendo cosas que para nosotros no están bien.

**Resumen de hechos:**

MOVASA antes de 1999 firma contrato con ICE para generación corriente eólica.  
MOVASA incumple con las normativas técnicas y legales solicitadas en el contrato por el ICE.  
El ICE desiste de recibir el proyecto ya que el mismo es riesgoso para la salud de sus empleados a la hora de dar mantenimiento a las líneas de transmisión.  
El ICE desestima el proyecto como de interés público para la zona por los incumplimientos de MOVASA, ya que no se instalaron los postes a la altura adecuada para colocar el hilo neutro y así electrificar la zona.  
MOVASA incumple el contrato con MARCIAL SA de instalar la corriente eléctrica en las fincas Coyolar y La Caja.  
MOVASA ignoró siempre los alegatos de Doña Ana Elizondo dueña de la empresa ASA sobre la ilegalidad del tendido sobre las fincas de ASA.

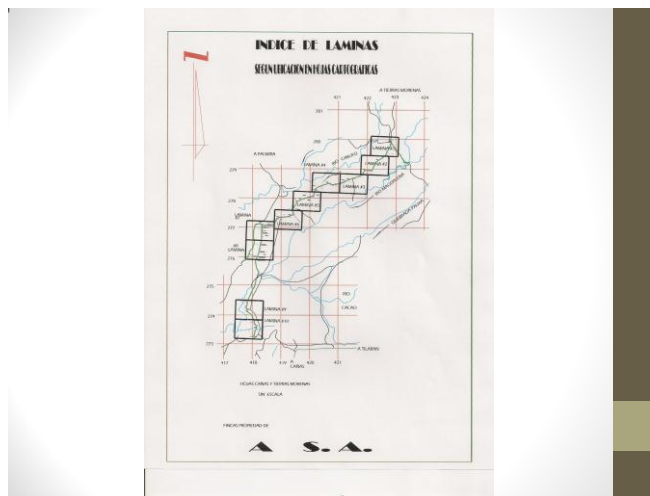
**Resumen de hechos:**

- La Sala I en Casación 12 años después le da la razón a ASA y obliga a MOVASA a sacar los cables, postes y anclas que están en las fincas de ASA.
- La Sala I en Casación 12 años después también obliga a MOVASA a poner la corriente eléctrica en las fincas Coyolar y La Caja propiedad de Marcial SA.
- La Sala I en Casación 12 años después confirma que no existe y nunca ha existido servidumbres en las fincas de ASA y que MOVASA a pesar de tantos años nunca intentó negociación alguna con la empresa de ASA.

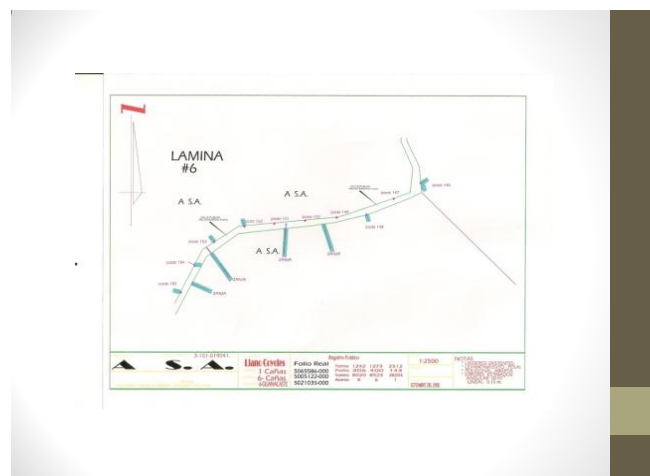
Con base a esto nosotros tenemos aquí, todo lo que es la documentación de la Sala Primera, después de 12 años de estar peleando con esta empresa, y ha incumplido a cabalidad lo pactado, sin embargo, porque estamos con este problema porque el:

TRAZADO DEL TENDIDO ELECTRICO DEL PROYECTO EOLICO DE  
TIERRAS MORENAS A ESTACION DE COROBICI EN CAÑAS  
GUANACASTE

Que más o menos tiene una distancia 17.5 km, hay 14.5 kilómetros que están en las líneas de nuestras fincas, o en la propiedad nuestra, y ellos lo podremos ver más adelante, este es el tendido:

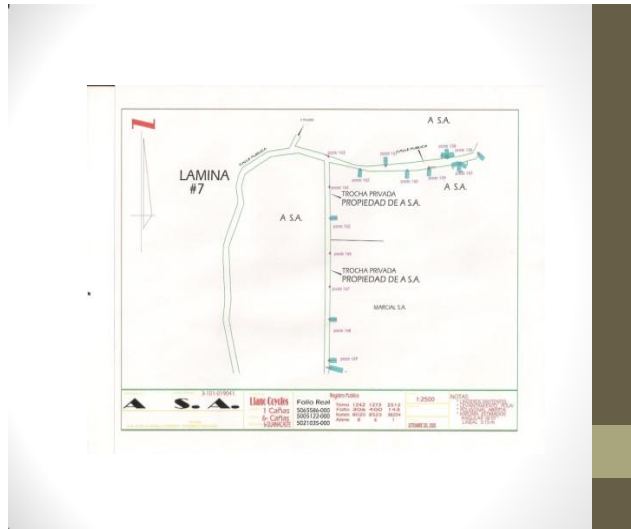


Aprovecharon una trocha hecha por don Marcial y pasaron por las fincas, argumentando que es un camino público, nos vamos a enfocar en las láminas 6, 7 y 8 que es donde está el problema:

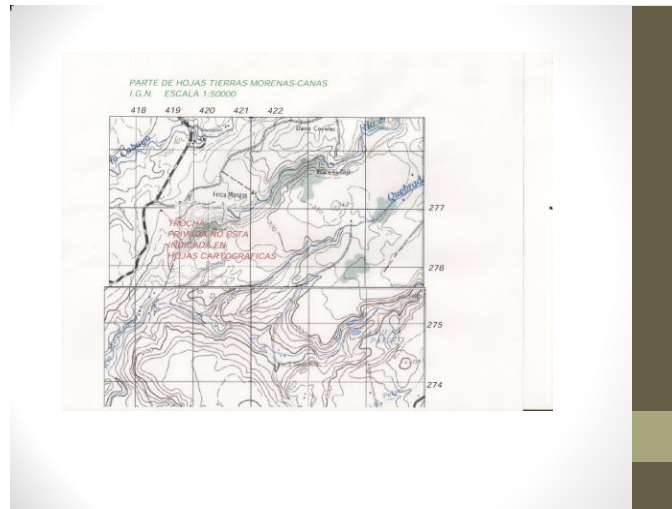


**Acta 237 -2013. Período 2010-2016**  
**Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.**

Aquí en esta lámina si empezamos con problemas, es la calle de Sandillal, a tierras Morenas y es aquí donde ellos, ven muy fácil meterse por la trocha que nosotros habíamos hecho hace muchos años, y empiezan a meterse sin tener ningún contrato, ninguna negociación, con A S.A. lo hicieron en esta misma Trocha, se metieron por la finca, por una trocha que es privada, tenemos toda la argumentación que en catastro, en las hojas cartográficas esas son Trochas privadas y no son caminos públicos.



En las hojas cartográficas de Tierras Morenas, del instituto Geográfico Nacional, es algo que es muy fácil determinar ustedes lo pueden hacer, aquí dice que la trocha privada no está ubicada en las hojas cartográficas.



Aquí se puede ver bien, y muchos saben que este camino nunca se le ha transferido a la Municipalidad, al contrario es un camino que queremos cerrar, yo quiero que esa trocha que hoy se está utilizando como camino publico verdaderamente se haga público con todo lo que exige la Ley de caminos.

La gran confusión que hay es que cuando MOVASA, viene y solicita los permisos de construcción, la Municipalidad de Cañas extiende una nota, tan amplia que logramos entender porque en ese momento no había mayor tecnología, en la parte de mediciones, y se ocupaba Teodolito, no había tanto GPS, como lo hay ahora, para medir una coordenada, vemos por aquí que la Municipalidad dice que entre la coordenada 3 y 6, hay un camino público entre las coordenadas 72 y 80 y entre las coordenadas 416 y 422, claro que hay un camino público, es el de Sandillal, nosotros lo que le estamos pidiendo es que podamos definir si el trazado que hizo MOVASA, está en nuestras fincas o no esta, ahora existe bastante tecnología, eso es básicamente lo que queremos no pedimos mas nada, aquí hay una información tan amplia que confunde, esto es muy simple lo pagamos hacer con un topógrafo, podemos ver que esta trocha, la hicimos nosotros. –

Yo le pido a la Municipalidad que vayamos con los técnicos de campo y hagamos estas mediciones y si el tendido es correcto, tenemos 12 años de estar en esto, yo creo que si ustedes emiten un permiso en este momento, si hacer esta verificación, nos vamos a ir a otros pleito doce o catorce años y no lo veo justo para nadie, es la primera vez que vengo a una Municipalidad a solicitar esto, no se quienes será los delegados, les pido de corazón que nos den la oportunidad, que hagamos esto como Dios manda, si la transnacional está en la zona pública, perfecto que se quede, pero si no es obligación de la empresa negociar la servidumbre con los dueños de la Finca, no dejemos que nos quiten las cosas, porque lo que emiten son otras cosas, tenemos que ser consientes y no tenemos nada en contra de los transnacionales, pero que hagan las cosas como Dios manda, algo que también me sorprendió muchísimo fue, que el camino que es se supone es publico aparece como privado todavía y la trocha que hizo don Marcial no aparece, nuestra recomendación es:

### RECOMENDACIONES :

- Solicitar a MOVASA una declaración jurada citando los inmuebles en los que se constituyeron las servidumbres y declarando que dichos inmuebles cubren la totalidad del trayecto de la línea.
- Pedir a MOVASA los permisos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Setena y Ministerio de Salud del año 2013.
- ASA y MARCIAL SA solicitan a la Municipalidad de Cañas una certificación de los caminos públicos o privados que existen entre las coordenadas Latitud 276-277 y Longitud 418-419, con vista en las hojas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional.
- ASA y MARCIAL SA solicitan a la Municipalidad de Cañas una certificación que haga constar que el tendido eléctrico de MOVASA se encuentra en su extremo norte en las coordenadas Latitud 277,075 y Longitud 418,300 y en su extremo sur en las coordenadas Latitud 275,375 y Longitud 418,275.

### RECOMENDACIONES :

- Solicitar a la Municipalidad de Cañas las actas y acuerdo de los caminos vecinales y privados de la zona en disputa.
- Solicitar a la Municipalidad de Cañas el cumplimiento de las leyes de caminos públicos 5060 artículo #19 y decreto Ejecutivo # 29296 SALUD-MINAE sobre el reglamento de CAMPOS ELECTROMAGNETICOS.
- Mientras no se cumpla con todo lo anterior deberá de paralizarse cualquier expedición del permiso de construcción la obra nueva de MOVASA.

Se dice que los postes públicos no pueden estar a menos de 10 metros del centro de la calle, y también el decreto ejecutivo 2011, de esta nueva modulación del tendido eléctrico, cosas muy rápidas, ustedes tienen una nota de la Defensoría de los Habitantes, se lo mandó a Parajeles, fue firmada por la Defensoría de los Habitantes diciendo quien tiene la razón, el señor Parajeles informa que no hay camino público, nosotros antes de que ustedes lo aprueben estamos aquí, no es que no queremos que no se apruebe, sino que deben ser subsanados los asuntos, las servidumbres deben de estar constituidas, los caminos deben de estar traspasados a la Municipalidad para que sean caminos públicos, y entonces así ya se puede obligar a esa empresa, a que cumpla con la normativa de lo que son los tendidos eléctricos, aquí podemos ver los postes que están poniendo, ellos empezaron a poner estos postes sin el permiso de la Municipalidad, y hay un montón de huecos por todos lados, pueden ver las fotos, el nuevo tendido.



Los postes están a la pura par de la carretera, tenemos desde el 99, de estar peleando, no es fácil, quiero que el proyecto se construya pero bien, las torres ahí están, no hemos podido electrificar eso porque el proyecto está mal construido, y no lo digo yo lo dice la Defensoría de los Habitantes, haciéndole todas esas aclaraciones a la Municipalidad se que un permiso se había otorgado antes, ni modo ya estaba dado, pero ahora viene un nuevo permiso, hay nuevas leyes, nuevos reglamentos, yo les pido que cumplamos esto, en este momento el Ministerio de Salud, exige un nuevo reglamento, ¿presentó MOVASA los permisos del Ministerio de Salud? Estarán usando el permiso y el mismo número que tramitaron en el año 1999, en el SETENA, porque en el SETENA, hay un solo permiso y es el del año 1995, tiene que presentar un permiso del año 2013, tienen que



*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

decirle a la Municipalidad, que es un cambio de cables y de postes, es un tendido nuevo, que lleva diferentes postes y diferente colocación, les agradezco mucho, la verdad que me siento impotente, ante esta situación, porque después de 12 años para que los tribunales dijeran si tienen razón solo porque un permiso no hizo como debía.

**Licenciado Mauricio**

Buenas tardes a todos, nada más para hacer un cierre, muy breve porque creo que don Eduardo ha sido más que elocuente, a parte agradecerles la bondad que han tenido al recibirnos, lo que tenemos hoy día es que en el año 1999, hubo una construcción de una postearía y nosotros después de un arduo trabajo de 12 años, logramos ganar un proceso Judicial, donde el Juzgado de Liberia, el Tribunal Agrario y la Sala de Casación, le dijeron a esta transnacional salgase de ahí, de las fincas de este señor, ahora la transnacional en un supuesta salida de esas fincas, está haciendo un nuevo posteo, sobre un camino que ellos dicen que es público, pero sin respetar la distancia a la mitad, con postes aun más bajos, haciendo grandes movimientos de tierra, huecos de dos metros de ancho, por tres de profundidad, esto ha provocado un impacto ambiental grande, primero inician la obra que ustedes vieron esas alteraciones, la distinguida funcionaria de esta institución mando a suspender la obra, porque empezaron a construirlas sin la autorización de ustedes y cuando ya les paran a obra vienen y solicitan un permiso, y lo que les dicen es que están cambiando la potería vieja ellos no están sustituyendo la potería vieja eso es un engaño, ustedes vieron donde están poniendo potería nueva, son postes en lugares completamente diferentes, no se respetan los 6 metros, ocupan un estudio del impacto ambiental del SETENA, no de 1995 sino del 2013, porque la obra se está construyendo en el 2013 no en el 95, necesitan por supuesto la aprobación de esta distinguida Municipalidad, y por supuesto el reglamento técnico de electrificación 26269 del ICE, por un motivo muy sencillo, el Ministerio de salud, determinó y prohíbe sembrar tendido eléctrico cerca del alcance de las personas, nosotros estamos ahorita si se otorga el permiso, indicar que no queremos perpetuar esta situación, dejar una potería de alta tensión por el peligro que esta puede tener, el peligro que corren los niños, el daño que les ocurre a los animales, por todos lados desde el punto de vista Jurídico y desde un punto más humano, nosotros no queremos detener el progreso del país, pero que por lo menos respeten las legislaciones del país, muy importante, porque conversando con Angie, y ella conoce todo el teje y maneje de esto, ella dice que no existe, no tengo insumos para saber lo que tengo que hacer, entonces por eso les trajimos esta presentación, porque se necesita un estudio de impacto ambiental que la pueda afectar, la Ley de caminos, solicita mucho por lo que hay mucho que solicitar para que estos señores vengán hacer este tipo de construcciones, no es que no lo otorguen, es nada más que ustedes sepan que todo la empresa lo cumplió muy bien con todos los requisitos que aquí en el país se solicitan. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Vamos a escuchar al señor Lizanías Zúñiga.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas tardes, compañeros regidores y regidoras, síndicos y síndicas, señora vicealcaldesa, señora secretaria, señor Abdel Caravaca, amigos y amigas de Cañas, ustedes son los patentados, al señor Elizondo y al señor Mauricio, la verdad que si ya hemos conversado, y la verdad hemos conversado al respecto, se han reunido

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

con la ingeniera, yo me he reunido y Angie también, me he reunido con personal de la Municipalidad y nos hemos sentido como enredados, porque es de muchos años esta problemática, y yo lo vuelvo a repetir como la vez pasada, es mi obligación no voy para un lado y para otro, que se siga clarito tal y como es, hoy inclusive estuve reunidos con todos y estamos en espera también de una respuesta del ICE, porque Angie le hizo una preguntas, pero no nos han respondido. Angie les contestó que tenemos un mes para responder esto, doña Jovita me dijo que por lo menos ella no puede, y dice Jovita que jamás ellos van a cumplir con este proyecto, ellos pueden decir vean aquí esta eso, tienen que donarle al Instituto Costarricense de Electricidad y dijo que ellos podían decirle al ICE tomen aquí esta ese posteado ahora si véndale luz a esas casas o ese pueblo, pero nunca así como lo piensan hacer, nosotros no podemos decir que no pasa por el camino, después de muchos años nos han dicho muchos abogados, que ya es un camino público, pero no hay que diga que nosotros tomamos ese camino, de que pasa por ahí pasa por ahí, yo les decía a ellos concretémoslo, no queremos salir enredados en eso, nos tienen que tener un poquito de paciencia, y con todo respeto yo le sugiero a este Concejo que envíe esto a la Comisión de Jurídicos –

**Jorge Eduardo Elizondo Ruíz.**

Hicieron un intento, fue un engaño, porque nunca iban a poder conectar a la gente, la Defensoría de los Habitantes hace referencia eso, en la información que les mando a ustedes, ustedes la tienen ahí, sino yo les puedo dar una copia, inclusive dice que no hay caminos de hecho, no existen, o hay caminos públicos o privados, la Municipalidad debe de hacer la solicitud al dueño de esa propiedad y en tal caso no hay ninguna solicitud.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Bueno lo trasladaremos a la Comisión de jurídicos, creo que es una explicación bastante amplia, mas no se puede pedir.

**II- APROBACION DEL ACTA**

Aprobación del acta:

236-2013 lunes 11 de febrero 2013 **Aprobada por unanimidad, Definitivamente Aprobada.**

**III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Nota enviada por Sandra Patricia Araya Alpizar, Directora Escuela Hacienda Tenorio.

**Asunto:** Solicitud de nombramiento de la Junta de Educación.

2. Copia de la nota enviada por el Lic. Henry Quesada Castro, Jefe delegación de Cañas al Lic. Rafael Ángel Araya Cordero.

**Asunto:** respuesta a la minuta enviada por el Lic. Rafael Araya, donde le solicita 7 efectivos de seguridad para la comisión en la provincia de Puntarenas, por lo solicita tomar en cuenta lo insuficiente que es el personal para la delegación de Cañas.

3. Oficio enviado Guiselle Segura, Secretaria Administrativa de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

**Asunto:** transcripción de acuerdo 2-extraord.02-2013, donde se autoriza a la Dirección Ejecutiva de la Federación para que suscriba un convenio con el Campus Universitario Invenio y la Universidad

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

Latina en Cañas, con el fin de que los estudiantes puedan hacer sus prácticas profesionales en la Federación o en las Municipalidades de Guanacaste, afiliadas a la Federación.

4. Oficio Enviado por Julio Viales, Director de la Macro Región Guanacaste, del MOPT.

**Asunto:** renovación de la Junta Vial Cantonal del Municipio según lo establece la normativa vigente de la Ley 8114. En lo atinente a mi representación me permito indicar, que le Ing. Rodolfo Correa, será el representante de mi persona en dicha Junta por el periodo 2013-2017.-

5. Oficio enviado por la Dra. Sisy Castillo Ramírez, Ministra de Salud.

**Asunto:** solicita preparar propuesta de respuesta en el menor tiempo para la revisión y posterior envío a fin de cumplir con lo solicitado por la señora Ana Julia Arana.

6. Oficio enviado por Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa.

**Asunto:** consulta de Proyecto de Ley Fortalecimiento del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica expediente N° 18601, a las municipalidades del País.-

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Los compañeros patentados, ustedes están esperando la respuesta de la reunión que tuvimos, como ustedes saben los acuerdos se toman al final del orden del día, entonces pregunto a los compañeros, si están de acuerdo de alterarlo para no demorarlos a ellos hasta que termine la sesión, entonces si están de acuerdo, para conocer el informe de Jurídicos.

Se acuerda alterar el orden del día para conocer el informe de la Comisión Municipal de Asuntos jurídicos.

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Como estamos en Informes del Alcalde y otros informes, vamos a dar el informe de la Comisión de Jurídicos.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Buenas tardes compañeros, personas presentes, secretaria, voy a proceder a leer el informe de la Comisión de Jurídicos.-

La reunión se realiza en el recinto del Concejo Municipal al ser las 3:30pm, donde se da la apertura por parte del presidente de la comisión, Regidor Nelson Delgado Cabezas, así la bienvenida por parte del presidente. Se comprueba el quórum donde se encuentra presente los regidores: Nelson Delgado Cabezas, Adolfo Cascante Rodríguez, Yajaira Herrera Alvarado, síndico Heiner Quesada Torres, abogado de la municipalidad de Cañas Rafael Coto Ramírez y como asesores: Abogada de federación de Guanacaste Viviana Álvarez, Rocío Araya de tributación y Joselin Rayo, Alcalde Municipal Lizanías Zúñiga López, y entre los patentados los señores, Juan Carlos Ávila, Mario Gómez Muñoz, Roberto Rivera.

Se da inicio la reunión con una breve explicación sobre el tema a tratar, por aparte de cada uno de los participantes.

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

ARTICULO PRIMERO: intervención del señor alcalde Lizanías Zúñiga donde menciona que la alcaldía municipal se encuentra en toda la disposición de realizar los arreglos necesarios para mejorar las tarifas de los patentados de forma que se convengan a ambas partes.

ARTICULO SEGUNDO: Se da un espacio para deliberar ideas sobre el tema, donde intervienen las personas interesadas en el tema.

ARTICULO TERCERO

Después de las deliberaciones esta comisión, recomiendan lo siguiente:

1.-Según el análisis del artículo #44 del reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el cantón de Cañas.

Esta comisión recomienda modificar el artículo #44 el cual dirá en los incisos: a, b,c d, e,f los demás incisos de dicho artículo se mantienen de acuerdo a lo Publicado en la gaceta n° 224 del día martes del 20 de noviembre del 2012.

2.-Todo persona física o jurídica que haya obtenido una licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico deberá cancelar un impuesto trimestral según el tipo de negocio de la siguiente manera:

A) Licoreras y similares: (categoría A.) Un impuesto igual a un salario base.

B) Cantinas, bares y tabernas: sin actividad de bailes (Categoría B1). Un impuesto igual a  $\frac{1}{2}$  salario base.

C) Salones de bailes, discotecas, clubes nocturnos y cabaret, con actividad bailable (Categoría B2). Un impuesto igual de 1 salario mínimo.

D) Restaurantes similares:

(Categoría C1). Un impuesto igual a  $\frac{1}{2}$  salario base.

(Categoría C2). Con impuesto igual a un salario base.

E) Mini Super:

(Categoría D1). Un impuesto igual a un salario base.

F) Super Mercados:

(Categoría D2). Un impuesto igual a 3 salarios base.

ARTÍCULO CUARTO: Se le dé la respectiva publicación en el diario oficial la Gaceta, a la modificación del artículo #4.

Al ser las 6:50pm se da por concluida la reunión de la Comisión de Jurídicos.

---

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pte. Comisión de Jurídicos.

Lo que si queremos aclarar es que esta Municipalidad bajo lo máximo que esta Ley, mas de eso no podemos bajar, si lo hacemos incurriríamos en la Ley, y no podemos votar algo que está en contra de la Ley. Esto sería toda señora presidenta.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

También se dijo que íbamos a quedar con esta tarifa, como les dijo la compañera Yajaira Herrera, tratamos de bajarla lo máximo posible, también esperamos que ustedes entiendan que no hay relación entre algunos comercios y otros, por ejemplo algunos supermercados, no es justo que le rebajemos a Maxipalí, o Supercompro, a la mitad como habíamos quedados, pero dijimos que a los cinco años, cada uno de ustedes tiene que revalidar sus patentes, para ver si a los cinco cabe una modificación, hacia arriba o hacia abajo, recuerden que hablábamos de los negocios más pequeños, como los de los lugares aledaños, entonces que cuando viniera el momento, a los cinco años, que ustedes tienen que hacer renovación, entonces en esta fecha se haría una revisión de cómo están las patentes.

**Roberto Moraga**

Buenas tardes doña Xinia, tal vez si dentro del acuerdo se podría agregar, hacer una reunión con la Señora Rocío, con la Señora Joselyn, porque con esta ley mucha gente queda con duda, entonces que mejor que los encargados de la parte tributaria, y muchos quedan con mucha duda, entonces sería buenos que ellos guiaran a los patentados.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Tal vez eso es mejor en otro acuerdo.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Eso era lo que iba a decir, porque todos los departamentos le competen al señor Alcalde, entonces nosotros tomamos los acuerdos como lineamientos generales, y ahora le solicitamos al señor alcalde, que coordine con ustedes, para que se les indique una fecha para que ustedes vengan, nos parece muy atinente la propuesta de ustedes, para que los llamen a una capacitación.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Yo me voy a comprometer a hablar con ella porque creo que si es un deber por parte nuestra que se le evacuen todas las dudas con respecto a esto.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Nosotros dijimos que no se le iba a obligar al pago, ustedes tienen que estar en contacto, con Joselyn o Rocío, y a la publicación digital también.

**Patentada**

Yo quería saber cómo quedamos este trimestre.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Lo que nosotros dijimos es que se les suspendía el pago mientras salía la publicación, van a pagar, ahora que tomemos el acuerdo, ya se ordena publicarlo y después de la publicación, no sé cuanto tiempo sería para que paguen, tal vez como un mes o mes y medio, eso es algo que ustedes pueden estar preguntando acá, la publicación sale ahora en forma digital, y hay otro requisito y es que muchos dicen que no les comunicaron, y no lo pueden decir, porque al publicar esto en la Gaceta, quiere decir que ya están informados, que hay que pagarlo hay que pagarlo, LA Gaceta esta en forma digital. Tiene la palabra el señor Abdel.-

**Vicealcalde Abdel Caravaca.**

Buenas noches señores regidores, señores síndicos, propietarios y suplentes, don Lizanías, nuestra vicealcaldesa Karol, nuestra secretaria y compañeros patentados, quisiera aclarar un mal entendido con todo

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

respeto, de hoy en ocho yo intervine sobre los patentados de licores, alguien por ahí me dijo que yo estaba en contra de la Municipalidad y les quiero decir que yo nunca he estado en contra de ninguna municipalidad, más bien soy muy Municipalistas, defiendo mucho a las municipalidades, en lo que si estaba en contra es en el cobro desmedido, que se le hizo a los patentados de licores, desde el momentos que yo vi la Ley considere, que eran muy altas las tarifas, pero si quiero decirles que a como yo defiendo a esta municipalidad, puedo defender cualquier otra, he dado charlas de administración tributaria, en otras municipalidades y conozco el tema, y quiero decirle con todo respeto a los regidores y si lo quieren hacer háganlo pero esto no hay necesidad de publicarlo en la Gaceta, si están en el margen de Ley, ustedes nada mas lo que tienen que hacer es tomar el acuerdo y decir, se acordó esto y esto medio salario base para bares o restaurante.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Seguimos las recomendaciones del Departamento Tributario, tal vez Abdel con lo que usted dice que dijo, es porque tal vez no se aclaran muy bien las cosas, entonces aparentemente, usted estaba en contra de la Municipalidad por el pago este que se había hecho, pero es que nosotros queremos que este claro que eso estaba en la ley, ya que era o medio salario, o un salario, entonces las personas que no se han informado muy bien con la ley y no la tienen, o no la pueden obtener digitalmente, podrían creer que nosotros, y lo dijo usted también es que la Municipalidad estaba cobrando mas, entonces eso puede quedar flotando en el ambiente, como que nosotros queremos aprovecharnos de cobrar más, no es que estamos cobrando más, estamos ajustando a la Ley, tal vez con el pago máximo, yo se que algunos lo entendieron muy bien, pero tal vez otros no, entonces no queremos que quede la idea que nosotros queremos maltratarlos a ustedes, simplemente nos estamos ajustando a la Ley.-

**Abdel Caravaca**

Doña Xinia disculpe aquí en el acta dice, que yo me apegó a lo que dice la Ley, en ningún momento dice que dije que la Municipalidad los está maltratando, aquí en el mismo acuerdo no lo dice, aquí dice que se les cobraba, y les pedí que se les cobrara medio salario base, a lo que eran Licoreras y Mini supers, aquí en ningún momento dice que yo digo que la Municipalidad está cobrando de mas. Muchas Gracias señora Presidente.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Ahora sí, señor Alcalde le corresponde a usted brindar su informe.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Voy a empezar con el informe de maquinaria.

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA**

**Del Lunes 11 al 16 de febrero, 2013**

• **VAGONETA 4925:**

**Lunes 11 de febrero:** Cargando en el patio municipal toba y se acarreó a barrio Paso Lajas para revolverlo con material grava. Después se cargó en el patio municipal material revuelto para calzamiento de calle en barrio El Castillo

**Martes 12 de febrero:** Se cargó en el patio municipal material revuelto para calzamiento de calle en barrio El Castillo.

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

**Miércoles 13 de febrero:** Cargando en el patio municipal 17 alcantarillas de 30 “ para paso en camino de barrio Sandillal. Se acarreó material toba y se estoqueó en el patio municipal. Después se colocó material revuelto en lastreo de caminos en barrio Buenos Aires

**Jueves 14 de febrero:** Se cargó en el patio municipal 14 alcantarillas para camino de Sandillal. Después se cargó en el patio material revuelto para lastreo de caminos en Higuerón.

**Viernes 15de febrero:** Cargando en el patio municipal polvo de piedra para cordón y caño en barrio Chorotega. Después se lastreo caminos en Higuerón

**Sábado 16 de febrero:** Se botó sedimentación en limpieza de caño en Barrio Las Cañas

- **RETROEXCAVADOR:**

**Lunes 11 de febrero:** Cribando y revolviendo en el patio con los del A y A en reparación de fuga en polideportivo, barrio San Martín y barrio Unión, cargando tierra en barrio Unión

**Martes 12 de febrero:** En el plantel

**Miércoles 13 de febrero:** Cambiando llantas en lubricentro Nanis y en barrio Unión con los del A y A en reparación de fugas.

**Jueves 14 de febrero:** Con los del A y A en reparación de fuga en barrio Unión, barrio San Martín y barrio El Castillo.

**Viernes 15 de febrero:** Con los del A y A en reparación de fuga en barrio El Castillo, pasando batidora de barrio Unión al estadio , pasando sacos de cemento del plantel al estado y en el patio crivando y revolviendo.

**Sábado 16 de febrero:** Cargando escombros en la Chorotega, cargando piedra en el cementerio, polvo de piedra en el patio, Gaveteando por La Numar para cordón y caño, crivando y revolviendo en el patio, limpiando canal revestido en Las Cañas

- **NIVELADORA:**

**Lunes 11 y martes 12 de febrero:** Colocando base en barrio El Castillo

**Miércoles 13 de febrero:** Colocando base en barrio El Castillo y el Imas

**Jueves 14 de febrero:** Colocando base en barrio Imas

**Viernes 15 de febrero:** Colocando base en barrio Imas

**Sábado 16 de febrero:** Conformando calle camino hacia el Hotel de Cañas

- **CARGADOR 916:**

**Lunes 11 de febrero:** Cribando y revolviendo material en el patio de Paso Lajas

**Martes 12 de febrero:** Revolviendo, cribando y cargando material en el patio

**Miércoles 13 de febrero:** Revolviendo material en el patio, cargando toba del tajo para almacenar en el patio.

**Jueves 14 de febrero:** Cargando toba del tajo para almacenar en el patio

**Viernes 15 de febrero:** Cargando, revolviendo y cribando material en el patio

**Sábado 16 de febrero:** Cargando toba del tajo para almacenar en el patio, revolviendo y cribando

- **VAGONETA 4924:**

**Lunes 11 y Martes 12de febrero:** Regando agua en el Castillo, barrio Unión y El Castillo

**Miércoles 13 de febrero:** Regando agua en el Imas y La Gotera

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

**Jueves 14 de febrero:** Regando agua en el Imas, La Gotera y El Higuerón

**Viernes 15 de febrero:** Regando agua en calle de la Numar

**Sábado 16 de febrero:** Regando agua en La Gotera y en el Hotel

- **ESCABADORA:**

**Lunes 11y martes 12 de febrero:** Gaveteando calle en el Castillo

**Miércoles 13y jueves 14 de febrero:** En el patio cargando material

**Viernes 15de febrero:** Cargando toba en el tajo La Pacifica

**Sábado 16 de febrero:** Limpiando canal de drenaje en Las Cañas

- **VAGONETA 4923:**

**Lunes 11 de febrero:** Traslado toba para Lajas y revuelto para El Castillo y pasando tierra de San Martín para plazoleta de Chorotega y del patio para El Castillo

**Martes 12 de febrero:** Traslado para el Castillo material fino y piedra bola del patio

**Miércoles 06 de febrero:** Gaveteando calle Castillo, cargando material revuelto para Chorotega.

**Jueves 07 de febrero:** Regando agua y Gaveteando en el Castillo

**Viernes 08 de febrero:** Gaveteando en el Castillo y cargando material revuelto de Paso Lajas

**Sábado 09 de febrero:** Traslado toba para Lajas del patio y material revuelto de Lajas para el Castillo. Pasando tierra de calle Numar para la Chorotega

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 11 de febrero:** Compactando en San Antonio

**Martes 12 de febrero:** Compactando barrio San Martín

**Miércoles 13 de febrero:** Compactando barrio Unión

**Jueves 14 de febrero:** Compactando Nacaome

**Viernes 15 de febrero:** Compactando bacheo en Nacaome y en El Imas

**Sábado 16 de febrero:** Compactando camino al Hotel.

En lo que a mí respecta, el lunes estuve reunido con do Eduardo Elizondo.

Martes atendiendo el público.

Miércoles, con el señor de Suecia.

Jueves revisando calles, para que se les ponga el asfaltado.

Viernes reunido con el señor Ministro, reunido con lo de competitividad, se dejo de invitar a mucha gente, vino el ingeniero del INTA, a dar una charla sobre transgénicos.- Quiero decirles que aquí tenga la carta dirigida a Jorge Luis Salas Quesada, le estoy haciendo la carta, pidiéndole que nos arregle la calle de Nueva Guatemala, creo que este concejo, ya debe tomar cartas, son muchas veces que se le han mandado solicitudes para que se arregle esta calle, y no se ha comenzado con nada.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

¿Alguna consulta para el señor Alcalde? Tiene la palabra el señor Eliecer Delgado, luego el señor Síndico Freddy López Molina y luego doña Karol Ruiz.

**Síndico Eliecer Delgado Salguera**



*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

Buenas tardes señores regidores, señores síndicos, señor Alcalde, doña Karol Ruíz, a nuestro segundo vicealcalde, don Abdel, y nuestra secretaria, quería contar algo y apoyar al señor Alcalde donde nos está dando el informe, de enviar al señor del Consejo Nacional Vial, mañana el asunto de la ruta 927, la Comunidad de Nueva Guatemala, se está llevado a cabo un campeonato que ellos organizaron, entonces esta gente utiliza mucho este camino, y yo visito mucho este lugar y este camino de verdad está muy feo, y considero que ya aquí todo se hace hasta que uno se manifiesta de manera fuerte. Muchas gracias señora presidente.-

**Síndico Freddy López Molina**

Gracias señora presidenta, señores regidores, señores síndicos, respetable señor alcalde, don Abdel y doña Karol, señores de la Fuerza Pública, dos preguntas para el señor Alcalde.

Es reincidir sobre cosas que se le han estado dando seguimiento, lo primero es que nos comente el señor alcalde sobre el despegue del material del Rancho, que se ha logrado, cuando se inician las obras, y si tenemos el material para arreglos de caminos, que avances hemos tenido, en ese sentido, la segunda es sobre la firma de convenio con ICE Y LA Municipalidad, y ahora cual es el paso a seguir con este sentido.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Con mucho gusto Freddy, hoy recibí la carta de ahí, y hoy recibimos el permiso para despegar el material, como tenemos la maquinaria aquí hemos tenido la pala despegando para tener el material despegado, con respecto a lo otro aun no se ha hecho nada estamos a la espera.-

**Vicealcaldesa Karol Ruíz**

Buenas noches síndicos y síndicas, regidores y regidoras propietarios y suplente, señor Alcalde municipal, señor Abdel Caravaca, señorita secretaria, señores de la Fuerza Pública.-

Es para presentarle el informe de la Señorita secretaria Melissa Espinoza Mejía y mi persona, al taller, que asistimos el viernes 15 de febrero del presente, a partir de las 8:30 am en el Hotel el Sitio hasta las 3:30pm, sobre planificación Municipal y Gobernabilidad, que fue realizado en Liberia.- Hubo asistencia de DEMUCA, de la UNGL, de la red de Mujeres Municipalistas, de Bagaces, de la Cruz, Hojanca, Nandayure, Nicoya, y otros, hubieron varios expositores entre ellos doña Karen Porras, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, don Randall Marín, Asesor Jurídico de la UNGL, don Jonathan Espinoza, de la UNGL, doña Adriana Meza Solano, planificadora de la UNGL, Julio Villafuerte de MIDEPLAN, y tuvimos el honor de tener la presencia del señor Ministro de Planificación Nacional. Dentro de las observaciones generales que se establecieron en estas seis exposiciones, se nos entregó una guía práctica de herramientas de comunicación política, varias ideas generales que pienso resumir de la siguiente forma, se expuso la relación orgánica Concejo-Alcaldía, desde el enfoque jurídico, donde establece que la alcaldía no debe ser subordinada, el Concejo es una relación bifronte, están al mismo nivel, tiene que haber una relación de coordinación, y trabajar unidos por el bienestar de todos y todas, los elementos básicos que deben existir para la negociación política es que se trabajará en sintonía, alcaldía-concejo, sociedad civil, funcionarios municipales que trabajemos por un bien común, debe haber un proceso de negociación, que incluye el proceso de negociación, elementos externos e internos, entre los cuales debemos identificar, crear un agenda, desarrollar capacidad de escucha, y determinar los puntos a tratar en esta agenda, debemos saber negociar con

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

nuestros compañeros, saber escuchar, utilizar el poder por y para el pueblo, tuvimos la oportunidad que nos brindaran 4 principios básicos, los cito 1. Debemos separar a las personas del problema, 2. Concentrarse en los intereses no en las posiciones, 3. Inventar opciones de mutuo beneficio, 4. Insistir en que los criterios sean objetivos, estos define una técnica del negociación la cual se da de forma natural, también nos mocionaron algunas implicaciones al no haber una negociación en el Gobierno Local, no tomar decisiones, que pasa con esto no solo se afectarían los servicios Municipales, sino que esto acarrea un costo político, y provoca pérdida de credibilidad como autoridad Local, y no permite desarrollar políticas públicas locales sostenibles, se mencionó la importancia de la rendición de cuentas no solo de la alcaldía sino del Concejo Municipal, la importancia de la de la planificación urbana, participación de la ciudadanía, en la exposición de don Julio Villafuerte, se vieron cosas importantes, como que el Plan Cantonal de Desarrollo Humano de Cañas, aparece como entregado pero no indica dato de aprobación del Concejo Municipal, lo cual traje para que revisáramos, y en la exposición del señor Ministro se expuso acerca de la vinculación de la planificación nacional con la local, y realizó la invitación ya al final de la actividad para el proyecto que se va a presentar el viernes a las 4:00pm en el Gimnasio de Bagaces que se llama Agua para Guanacaste. Muchas Gracias señora presidente.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias señora vicealcaldesa. Quiero aclarar que yo me había anotado para asistir a este taller, pero en vista de que ese mismo día nos avisaron que venía el Ministro de Economía, y venía a explicar los de las micro empresas, le solicité a la señora secretaria que asistiera en mi lugar, porque consideraba importante esa capacitación, y según lo que nos explicó doña Karol en realidad es algo que deberíamos conocer todos, para el buen desarrollo de este pueblo.- Decirles que a esta actividad con el ministro de Comercio, solo asistimos dos regidores, el señor Roy Zúñiga Rodríguez Zúñiga y yo, quiero instarlos a que cuando venga gente de esta categoría y a darnos este tipo de información, tratemos de asistir en realidad nuestra misión se basa mucho en todas estas capacitaciones que nos dan.- Quiero informarles también que el día 9 de marzo nos va a visitar el nuevo embajador de China, Song Yanbin, en realidad creo que nosotros debemos tomar en consideración que todos estos diplomáticos nosotros debemos de atenderlos de la mejor manera, por lo que vamos a hacer una sesión extraordinaria el sábado 09 de marzo a las 10am, porque él va a venir al desfile nacional del Boyero que es el 10 de marzo, pero cuando una persona de esta alta Jerarquía visita el cantón nosotros como la máxima autoridad en el cantón debemos darle un adecuado recibimiento, es ovio que a quien corresponde recibirlo es a nosotros, queremos hacerle un buen recibimiento y sabemos que el Gobierno de China ocupa el segundo lugar en el mercado mundial, unos atletas fueron de intercambio, y vamos a nombrar ahora una comisión donde hayan representantes del Concejo, vamos a llamar a personas de la Colonia China, y al Comité de Cultura, y doña Gina me dijo que ellos están invitando a los Regidores para que vayan al Barrio Chorotega porque ahí se van hacer los actos iniciales.- A lo que don Lizanías don Informó, estuvo el Cónsul Honorarios, de Suecia, estos cónsul, son personas que aceptan representar a su país, en forma honoraria, estableciendo vínculos comerciales, para tratar de que vengan a Costa Rica mayores inversionistas, este señor, tuve la oportunidad de conocerlo, cuando estuve en Suecia y cuando fue la compañía Cañas de Azúcar, yo le dije a doña Gina que, podía darles el contacto, el nos ayudo muchísimo porque él fue quien recibió a toda la delegación costarricense, el logro conseguir el bus para que ellos se trasladaran, el hizo una labor muy

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

importante, yo converse con don Lizanías y le sugerí que le debíamos de recibir de la mejor manera, de manera oficial, lo llevamos a Tilarán, creo que se fueron muy contentos por el recibimiento, esto por retribución por todo lo que él hizo allá por la delegación de acá.-

**Sindica Alicia Bolívar**

Participamos el día 14 de Febrero en la Red de Mujeres Municipalistas, participamos la compañera Eneida y yo, y se nombro la Junta Directiva de la Filial de Guanacaste, que ya estaba desintegrada, y atrevidamente yo acepte el cargo dentro de esta junta directiva, para que la municipalidad de Cañas, no quedara sin representante, no sabemos si lo hicimos bien o hicimos mal, las municipalidades participantes fueron la Cruz, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces y Cañas, quedamos invitadas para la Asamblea en San José, ahí hay que nombrar a la de Guanacaste, se dio capacitación de las mujeres, se realizó un FODA. De las limitaciones que tenemos decidimos participar, y nos paso lo de las panteras, porque nos fueron a dejar y nos tuvimos que devolver en bus.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Qué pena con ustedes, porque yo les dije que las fueran a dejar, pero a ustedes les faltó también decirle a chele que las fuera a traer a las dos o la una.-

La Colonia China habló conmigo y me dijeron que ellos podían aportar platos y vasos y cosas, para el recibimiento, también que quieren que lo recibamos allá el la Bomba el Gran Parque.-

**Sindica Alicia Bolívar**

Si hablamos con Don Manuel y nos dijo, no la orden que a mí me dieron es que las fuera a dejar, y nosotros tuvimos que ver en que nos veníamos.-

**VI- ASUNTOS VARIOS**

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes señores y señoras regidoras, señores y señoras síndicos, doña Karol, don Lizanías, nuestra secretaria, señores de la Fuerza Pública, es solo para recordarles que mañana es la visita del Señor Andrade, si quiero informales que por asuntos urgentes voy a estar fuera de Cañas, va a estar doña Xinia, don Henry, ya don Henry tiene la carta del ingenio Taboga donde autoriza utilizarlos, eso es lo que quería informarles las 9:30 acá en el salón, pedirle los efectivos que nos hacen falta.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Yo quiero agradecer a la compañera Regidora Yahaira Herrera Alvarado y a nuestra secretaria Melissa Espinoza por toda su preocupación por hacernos de este día un día bonito, conmemorando el día del amor y la amistad, yo se que Karol todas estas cosas es ella quien anda detrás, ella es la responsables de todo esto, muchísimas gracias doña Karol siempre con esos detalles, tan bonitos, nos hacen sentir, con todas las contrariedades que hay, nos dan un poco de alegría, vamos hacer un receso porque ellas tienen organizado algo que tiene que ser a las 7.15pm. Tiene la palabra el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Buenas noches compañeros regidores y síndicos, nuestras visitas, señor alcalde y señor vicealcalde, y señora secretaria, en realidad el señor alcalde estuvimos hablando, porque ese camino a nueva Guatemala está bien maltratado, anduvimos ahí buscando unos Boyeros, y en realidad tienen razón los compañeros de quejarse de

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

ese camino.- Lo otro a lo que quiero referirme es lo del día Nacional de Boyero y el comité de Cultura siempre hemos invitado al embajador de China, porque siempre hemos pensado que es una forma de intercambiar cultura.- Lo otro es que a veces nosotros dejamos pasar por alto, cosas que pasan en este concejo, nosotros no podemos seguir legislando bajo presiones, nosotros es primera vez que tenemos presiones, Dios guarde este concejo tuviera presiones como las del señor Alcalde, pero más preocupando señores lo que paso ese día, un señor que irrespeta a la presidente, y que dicha que el doctor fue calmando la cosa, pero a veces nosotros como regidores hablamos, y ese día nosotros dejamos a la señora presidente sin armas, ese día don Abdel no sabía yo si era patentado o no, este concejo ha sido muy complaciente don Abdel no es parte de este Concejo, tengo pronunciamientos de la procuraduría, del IFAM, que el segundo vicealcalde, cuando el primero o el segundo falle, así que van a estar mucho tiempo con nosotros, dice que el segundo vicealcalde no debe opinar, no debe de tener Curul, hemos sido muy complacientes porque a veces nos vemos como familia, yo he tenido la experiencia, hay que tener mucho cuidado. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa.

**Vicealcaldesa Karol Ruíz**

Es solamente para informales que el martes 12 febrero, el director Financiero, la proveedora de la Municipalidad, Carolina, la de Llano Verde, Angie la Ingeniera, y mi persona, el ingeniero y supervisor de la obra, nos acompañaron a una reunión abierta, donde nos mostraron la operación de la obra, y como hicieron la selección de los niños que van a asistir, y la visita al CECUDI que ya está en su totalidad, en el cual aquí hay un total de cuatro, ya viajamos a Cartago ya conocimos como hicieron el CECUDI, de Cartago, y no cometer errores en los que ellos han incurrido aprendimos bastante.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra la Regidora Yahaira Herrera Alvarado

**Regidora Yahaira Herrera Alvarado**

Bueno compañeros solo quiero informarles de una reunión que tuvimos en la UNED, el viernes 15, estuvo doña Nidia de DINADECO, de la UNED, doña Xinia, María José, de Visión Mundial, ellas están haciendo la presentación de un proyecto, de la cátedra de sicología, y se llama Aventura hacia la Libertad, hablamos un poquito de todo, dentro de los temas que hablamos vamos a trabajar, se va a realizar un proyecto, en cuanto a la prevención de adicciones, le quería pedir a don Henry, si él nos puede proporcionar algún informe, que tenga en cuanto a adicciones, que tengamos en Cañas, porque tenemos que justificar este proyecto, y vamos a trabajar sobre la prevención de adicción, para nadie es un secreto que el Miguel Araya se da bastante esto de las drogas, si nos gustaría saber si podemos tener acceso a estos informes porque este proyecto debemos de justificarlo bastante, lo vamos a trabajar en la población del Liceo Miguel Araya, y en la de Bebedero, fue una de las problemáticas que expusieron varias de las personas que asistimos ahí, de hecho dijo en estas palabras, Bebedero tierra de Nadie, dicen que ellos hicieron un diagnostico done descubrieron que está muy descubierta la zona de bebedero especialmente en sexualidad, y como que nadie esta abarcando este tema, entonces los chicos de la peña cultural también están en contacto con estas actividades. Pero si vamos a trabajar en la juventud de 12 a 15 años, esa es la población meta, proyecto 2013, el proyecto 2012 sera en abril, la peña

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

cultural la están realizando el último domingo de cada mes, nos dimos cuenta que va a ver un curso de poesía, el jueves 28 de febrero es gratis, en la UNED, de 4:00 PM a 7:00PM, nos informaron que el miércoles 6 de marzo va a ver un promoción de la universidad, curso de pintura hasta las 6 de la tarde.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Nos reunimos con lo del ICODER, el sábado, las Juntas, Cañas, Carrillo, para planificar lo del juegos nacionales.

**Sindico Carlos Corella Madrigal**

Buenas noches compañeros regidores y síndicos, propietarios y suplentes, señor Alcalde, nuestra vicealcaldesa, nuestra compañera Melissa, compañeros de seguridad, los puntos que tengo aquí son para el señor Alcalde, quiero pedirle a ver si usted nos puede ayudar con el sistema de riego en el Polideportivo, hay demasiada agua y solo se riega una parte.

Es con la manguera es para colocarla bien, para que sean bien disperso el riego y no en un solo lado, para que le de la autorización al muchacho que pasa en el polideportivo.-

También doctor revisar en la agenda del nuevo marzo, recuerde que el nueve de marzo estamos citados para estar en las Juntas de Abangares, sobre la situación de los juegos nacionales, y estamos metiendo una sesión extraordinaria, y ahí va a estar Luis Fernando y la comitiva de él, y deberíamos a hablar con él para ver si lo suspendemos y lo trasladamos para otros día, tal vez han visto en el facebook, que se metieron a defender, y se les dice que llegan ahí hacer cosas que no es estar jugando, la cancha quedo muy linda con los marcos de fibra de vidrio, siempre hay patineteros saltando y fregando las gradas y creo que debemos de tener una buena vista, la actividad principal es el baloncesto aquí, se tomaron unas fotos donde están unos ahí brincando, nosotros nos comprometidos para hacerles un lugar a ellos para que realicen su deporte.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tienen la palabra el compañero Gerardo Alvarado.-

**Regidor Gerardo Alvarado**

Buenas noches compañero regidores y síndicos, propietarios y suplentes, señor Alcalde, señora vicealcaldesa, don Henry y compañía, señora secretaria, quería agradecerle a don Lizanías, por la inicia que está tomando sobre la ruta 927, notas que se las lleva el viento, había que entrar esta mañana a Nueva Guatemala para ver cómo estaba este camino, carros pegados, unos jalando a otros, para poder trepar, es un completo chiquero, un completo barrial, es una pista de motocross, y haya es casi toda la ruta de lado a lado, es lamentable, porque yo que camino por la calles de este cantón les puedo decir que en Cañas, Upala, Bagaces, no hay un camino en tan mal estado como el de nueva Guatemala, no se sabe si es que nos están cobrando, no hay un solo camino que este en estas condiciones, la ruta 927, da vergüenza ver la situación en que esta, tengo fotos de carros jalando a otros para poder salir, se con don Lizanías no puede actuar por ser ruta nacional, por eso le digo que solicitemos que la declaren ruta municipal.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras.**

Tiene la palabra la compañera Karol Ruíz

**Vicealcaldesa Karol Ruíz.**

*Acta 237 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 18 febrero de 2013.*

Es para contarles que orgullosamente ya se hizo la inauguración del curso de inglés, con la Universidad de Costa Rica, en la antigua Red de frío, a partir del lunes 11 de febrero de iniciaron las clases, los otros grupos no se han abierto por falta de matrícula. Muchas Gracias Señora Presidenta.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras.**

Tiene la palabra el señor Carlos Corella.

**Sindico Carlos Corella Madrigal.**

Nada mas decirles que el sábado tuvimos reunión con personeros del ICODER, Luis Fernando Mendoza, la directora Regional del ICODER, se intervinieron las revisiones que le hicimos a las millas, todo salió bien, estamos viendo si entra la escuela de Barrios las Palmas, lista de todos los deportes que tenemos, el patinaje, estas son las disciplinas que tenemos en nuestro cantón, son las que tenemos y sé que vamos a dar frutos, viene ahora una reunión el 26. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras.**

Aquí tengo el programa que nos manda el comité de cultura, porque el 2 de marzo de va hacer un festival de la guitarrilla, entonces alas 10:00am, el sábado, hay una conferencia sobre la guitarrilla, a la una de la tarde una Clase magistral a cargo de Luthier Fabio Prado, a las 7 de la noche, conciertos de festival, con Ramonet Rodríguez de Costa Rica, Felipe Solís de Costa Rica, Josué Castro de Honduras, Julio Vasquez de Nicaragua, y Femán de El Salvador. Como vemos es un festival internacional.

El domingo 3 de marzo, 10 clase magistral a cargo de Ramonet Rodríguez, Guitarras y técnicas flamencas, a la una clase de maestra a cargo de alguno de los guitarristas invitados, a las 7 de la noche concierto del Festival, con David Calderón , Alejandro Gómez, Cuarteto de Guitarras, Alonso Torres, Kenneth Porras, y Manuel Montero todos de Costa Rica. Las clases y conferencia son clases.-

También manda el Comité de Cultura el programa, está previsto para las nueve de la mañana, se van a cantar los himnos de China y Costa Rica y demás actividades, la primera parte será en el monumento al Boyero y la segunda parte en la Chorotega.-

Yo quería solicitar al señor alcalde a ver si le echamos agua al momento al Boyero a ver si le echamos agua para que este verdecito para este día. Tiene la palabra el señor Roger Alvarado.-

**Regidor Roger Alvarado**

Buenas tardes compañeros, es decirles que informen a sus distritos acerca de todas estas actividades, para que la gente de los distrito tengan acceso a todo este tipo de actividades, para indicarles que va a ser en estas fechas. Muchas Gracias Compañeros.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Para don Henry a ver si nos puede ayudar, hay un señor que cuida carros que no es de acá, porque nadie sabe quién es, le sustrae a la gente lo que puede, me conto un señor que llevo a un restaurante pide la comida, le ponen la comida en la mesa, llega este señor y le sustrae la comida, así es que tal vez para que le pongan un poquito de atención a esto.-

**Comisario Henry Quesada**

Habría que ver qué tipo de acción es, pero las personas deben de presentarse a poner las denuncias, porque podría ser un delito o una contravención, específicamente le hemos hecho dos reportes, porque aparte de pedir

plata, y disque cuidar carros, consume licor en la vía pública, y eso la Ley lo sanciona, pero ese tipo de hecho por lo general no pasa de ahí porque la gente no denuncia, entonces si ustedes conocen de alguien que fue afectado por ese señor, díganle que se presente y realice la respectiva denuncia, por lo menos para espantarlo de aquí.-

## VII - MOCIONES Y ACUERDOS

### 1. Considerando

1. Lo dispuesto en la Ley N° 9047, “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” y el Reglamento sobre esta Ley, el cual fue publicado en la Gaceta 224 y 225, del mes de noviembre 2012, en su artículo 44 del Reglamento el cual reza: **TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE HAYA OBTENIDO UNA LICENCIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEBERÁ CANCELAR UN IMPUESTO TRIMESTRAL, SEGÚN EL TIPO DE NEGOCIO DE LA SIGUIENTE MANERA.**
  - a) Licoreras y similares (categoría A): un impuesto igual a dos salarios base.
  - b) Cantinas, bares y tabernas sin actividadailable (categoría B1) un impuesto igual a un salario base.
  - c) Salones de baile, discotecas, club nocturnos y cabarés con actividad de baile (categoría B2): un impuesto igual a un salario base.
  - d) Restaurantes y similares: (categoría C): un impuesto igual a un salario base.
  - e) Mini súper (categoría D1): un impuesto igual a dos salarios base.
2. La solicitud de los patentados de Licores de Cañas, de que el artículo 44 del Reglamento a la Ley 9047, sea modificado, por ser montos muy altos y fuera de su alcance para cancelar.

### ACUERDO 01-237-2013

**SE ACUERDA MODIFICAR EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO A LA LEY 9047 “LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO” EL CUAL REZA:**

**TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE HAYA OBTENIDO UNA LICENCIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEBERÁ CANCELAR UN IMPUESTO TRIMESTRAL, SEGÚN EL TIPO DE NEGOCIO DE LA SIGUIENTE MANERA.**

- a) **LICORERAS Y SIMILARES (CATEGORÍA A): UN IMPUESTO IGUAL A UN SALARIO BASE.**
- b) **CANTINAS, BARES Y TABERNAS SIN ACTIVIDAD BAILABLE (CATEGORÍA B1) UN IMPUESTO IGUAL A MEDIO SALARIO BASE.**

- c) SALONES DE BAILE, DISCOTECAS, CLUB NOCTURNOS Y CABARÉS CON ACTIVIDAD DE BAILE (CATEGORÍA B2): UN IMPUESTO IGUAL A UN SALARIO BASE.
- d) RESTAURANTES Y SIMILARES: (CATEGORÍA C1): UN IMPUESTO IGUAL A MEDIO SALARIO BASE. QUEDANDO POR ENTENDIDOS LOS PATENTADOS, QUE ÉSTA TARIFA REGIRÁ ÚNICAMENTE POR EL PRIMER AÑO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y ANTES DE FINALIZAR EL PRIMER AÑO LA ADMINISTRACIÓN COMUNICARÁ A CADA PATENTADO CUAL SERÁ SU CATEGORÍA PREVIO ESTUDIO PARA CALIFICAR RESPECTIVAMENTE C1 O C2.
- e) MINI SÚPER (CATEGORÍA D1): UN IMPUESTO IGUAL A UN SALARIO BASE. **APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Considerando:

La copia de la nota enviada por el Licenciado Henry Quesada Castro, Jefe de Puesto, de la Delegación de Cañas, al Licenciado Rafael Ángel Araya Cordero, Director Regional Cinco, en atención a la minuta número 007-2013, en la cual se requiere personal para la comisión en la provincia de Puntarenas, prestando servicios fuera del cantón de Cañas, dicha cantidad es de 7 efectivos policiales, misma donde lo insta a tomar en consideración que la Delegación Policial de Cañas cuenta con personal insuficiente y que la incidencia delictiva en el cantón es mucha.

**ACUERDO 02-237-2013**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL COMISIONADO LICENCIADO RAFAEL ÁNGEL ARAYA CORDERO, DIRECTOR REGIONAL CINCO, SE MANTENGA DE FORMA PERMANENTE, EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE CAÑAS, YA QUE CUENTA CON PERSONAL INSUFICIENTE, PARA LA CANTIDAD DE INCIDENCIA DELICTIVA QUE VIVE EL CANTÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

3. Considerando:

La Nota enviada por la señora Sandra Patricia Araya Alpizar, Directora Escuela Hacienda Tenorio donde solicita el nombramiento de la Junta de Educación.

**ACUERDO 03-237-2013**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES MARITZA CANALES RUÍZ, CEDULA 5-0203-0868, RONALD SALAS VARGAS, CEDULA 5-0321-0653, MARÍA GABRIELA MEJÍAS CANALES, CEDULA 5-0308-0488, YOANI ANTONIO RUÍZ CANTILLANO, CEDULA 5-0294-0738, DAMARIS NAVAS PÉREZ CEDULA 2-0635-0073 COMO JUNTA**



**DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA HACIENDA TENORIO. APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Oficio enviado Guiselle Segura, Secretaria Administrativa de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. **Asunto:** transcripción de acuerdo 2-extraord.02-2013, donde se autoriza a la Dirección Ejecutiva de la Federación para que suscriba un convenio con el Campus Universitario Invenio y la Universidad Latina en Cañas, con el fin de que los estudiantes puedan hacer sus prácticas profesionales en la Federación o en las Municipalidades de Guanacaste, afiliadas a la Federación. **SE DA POR RECIBIDO**

5. Considerando:

El oficio OFC- 059-2013, Alcalde Lizanías Zúñiga López, donde solicita acuerdo para nombrar al representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal de Cañas, de conformidad con lo que establece el marco jurídico del inciso B) al artículo 5 de la Ley N° 8114 y su reglamento en el artículo 10, inciso e), donde indica la confirmación de la Junta Vial Cantonal.

**ACUERDO 05-237-2013**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LA REGIDORA XINIA GUEVARA CONTRERAS, PARA QUE REPRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA JUNTA VIAL CANTONAL Y COMUNICÁRSELO A LA JUNTA VIAL. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA** (Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidor Nelson Delgado Cabezas y Regidora Yahaira Herrera Alvarado) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Oficio enviado por la Dra. Sisy Castillo Ramírez, Ministra de Salud.

**Asunto:** solicita preparar propuesta de respuesta en el menor tiempo para la revisión y posterior envío a fin de cumplir con lo solicitado por la señora Ana Julia Arana. **SE DA POR RECIBIDO**

7. Considerando:

Lo solicitado por la Contraloría General de la República, División de Contratación Administrativa mediante oficio DCA-0346, de fecha 12-02-2013; punto número 6, en relación a la modificación de autorización, para contratar en forma directa la empresa Bioenergía Tica S.A., los servicios de disposición Total y final de desechos sólidos y puesta en operación la planta de tratamiento.

**ACUERDO 07-236-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ANTE EL ENTE CONTRALOR, Y SE MODIFIQUE EL ÁREA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE CAÑAS, TILARÁN Y BAGACES, YA NO EN LA TOTALIDAD DEL TERRENO O SEA 32 Ha 4000MT2, SINO 30196 MTS CUADRADOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Oficio Enviado por Julio Viales, Director de la Macro Región Guanacaste, del MOPT, **asunto:** renovación de la Junta Vial Cantonal del Municipio según lo establece la normativa vigente de la Ley 8114. En lo atinente a su representación se permite indicar, que le Ing. Rodolfo Correa, será el representante de mi persona en dicha Junta por el periodo 2013-2017. **SE DA POR RECIBIDO.**
9. Oficio enviado por Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, **asunto:** consulta de Proyecto de Ley Fortalecimiento del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica expediente N° 18601, a las municipalidades del País. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SE DA POR RECIBIDO.**

10. Considerando:

El Oficio OFC-DAT-083-0213, enviado por la Licenciada Rocío Araya Rodríguez, Directora Tributaria, donde comunica que el pasado 01 de febrero del 2013, en el alcance Digital N° 22, de la Gaceta N° 23, El Ministerio de Hacienda a través del Órgano de Normalización Técnica publicó la actualización del “Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva”; para que todas las Municipalidades puedan utilizar este instrumento en todos los procesos relacionados con el impuesto sobre Bienes Inmuebles, deberán publicar una adhesión a la misma.

**ACUERDO 10-237-2013**

**LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, CON EL FIN DE QUE SEA UTILIZADA EN VALORACIONES DE CONSTRUCCIONES DE TODO TIPO ACUERDA ADHERIRSE A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO “MANUAL DE VALORES BASE UNITARIOS POR TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA” PUBLICADO EN EL ALCANCE DIGITAL N° 22, DE LA GACETA N°23 DEL 01 DE FEBRERO DEL 2013, PARA EFECTOS DE LO INDICADO EN LA LEY 7509. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando:

La celebración del Día del Boyero y la visita del Embajador de la República Popular de China al cantón de Cañas el próximo 10 de marzo del 2013.

**ACUERDO 11-237-2013**

**SE ACUERDA ENVIARLE UNA INVITACIÓN AL EMBAJADOR SONG YANBIN, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, PARA COMUNICARLE QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA SÁBADO 09 DE MARZO DEL 2013 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE LE DARÁ EL RECIBIMIENTO OFICIAL Y LA ENTREGA DE LA Llave de la Ciudad Cañas. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Considerando

- 1- La solicitud del señor Alcalde, Doctor Lizanías Zúñiga, que desde hace varios meses atrás el servicio de Recolección de Residuos Sólidos viene experimentando una serie de solicitudes de los distritos del Cantón de Cañas con el fin de ampliar dicho servicio en los distritos de San Miguel, Bebedero y Palmira, así como brindar el servicio al distrito de Porozal.
- 2- Que los dos camiones con que se brinda el servicio actualmente están destinados exclusivamente para la recolección de Residuos Sólidos del distrito central y los distritos de San Miguel, Bebedero y Palmira, no existiendo ninguna posibilidad para destinarlos a ampliar a otras comunidades de esos distritos o brindar el servicio en el distrito de Porozal.
- 3- Es responsabilidad de esta Municipalidad tanto desde la Administración como por parte de este honorable concejo Municipal poder garantizarlos insumos necesarios que propicien y garanticen la prestación de servicios a los ciudadanos, los cuales deben ser con el objetivo final de poder brindar una mejor calidad de vida para los habitantes del cantón.
- 4- Que esta Alcaldía Municipal en conversaciones con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se estableció la posibilidad de poder solicitar un préstamo para la compra de un camión recolector, que permita poder ampliar y brindar dicho servicio a todos los Distritos del Cantón de Cañas.
- 5- La iniciativa de este proyecto emerge desde la necesidad de responder al requerimiento de los diferentes distritos de Cantón de Cañas a los que se les debe de brindar el servicio de recolección de residuos, el cual tendrá como propósito proveer una propuesta factible de adquisición de un nuevo camión recolector y compactador de basura para mejorar el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios, ya que en la actualidad presenta ciertas deficiencias, en cuanto a la cobertura de las diferentes comunidades de nuestro Cantón de forma óptima.

**ACUERDO 12-237-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A INICIAR EL PROCESO PARA LA SOLICITUD DE UN PRÉSTAMO AL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR NUEVO PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y SE SOLICITE AL IFAM LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE CAMIÓN RECOLECTOR, CON EL FIN DE QUE SEA BAJO EL AMPARO DE LA LEY Y SE RESPETE EL PROCESO DE FINANCIAMIENTO EN LOS TÉRMINOS TÉCNICOS Y LEGALES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión a ser las dieciocho horas con cinco minutos.

Xinia Guevara Contreras  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal